

## ¿Tiene sentido hablar de sectas?

por **Joan Estruch**, Catedrático de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona.



¿Por qué, desde hace años, nos resulta tan difícil aclararnos en una cuestión como la de las sectas? Básicamente, porque nos encontramos en medio de un intento de imposición de una determinada definición "oficial" de la realidad; y en medio, por lo tanto, de un inevitable conflicto de intereses en el que intervienen científicos sociales y periodistas, burócratas eclesiásticos e individuos y grupos que del discurso

culpabilizador sobre las sectas han hecho un *modus vivendi*. Cuando nadie se muestra dispuesto a renunciar a su propia predefinición de la situación, el diálogo resulta imposible, y el lío, irresoluble. Sin embargo, si lo que nos guiara fuera una voluntad de comprensión del fenómeno, y no una estrategia de ataque y de defensa, el esfuerzo de clarificación no debería ser tan complicado.

Probemos, partiendo de un pequeño ejercicio en el cual el lector joven deberá ser capaz de poner un poco de imaginación, mientras que en el caso de los mayores bastará con hacer memoria.

**por Joan Estruch**

Catedrático de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona.



¿Por qué, desde hace años, nos resulta tan difícil aclararnos en una cuestión como la de las sectas? Básicamente, porque nos encontramos en medio de un intento de imposición de una determinada definición "oficial" de la realidad; y en medio, por lo tanto, de un inevitable conflicto de intereses en el que intervienen científicos sociales y periodistas, burócratas eclesiásticos e individuos y grupos que del discurso culpabilizador sobre las sectas han hecho un *modus vivendi*. Cuando nadie se muestra dispuesto a renunciar a su propia predefinición de la situación, el diálogo resulta imposible, y el lío, irresoluble. Sin embargo, si lo que nos guiará fuera una voluntad de comprensión del fenómeno, y no una estrategia de ataque y de defensa, el esfuerzo de clarificación no debería ser tan complicado.

Probemos, partiendo de un pequeño ejercicio en el cual el lector joven deberá ser capaz de poner un poco de imaginación, mientras que en el caso de los mayores bastará con hacer memoria.

Supongamos un modelo de sociedad en el que hay una gran tradición religiosa, sólidamente implantada, que goza prácticamente de un régimen de monopolio en la articulación de las creencias consideradas legítimas, en la defensa de los valores dominantes, en la preservación de la cohesión social, e incluso en la construcción de la identidad personal de sus miembros. Es una institución religiosa que lógicamente mantiene múltiples formas de alianza con las instancias económicas y políticas, y que ejerce una especie de tutela sobre la cultura de la sociedad en cuestión. La pertenencia a esta tradición religiosa es percibida como "natural", en el sentido de que por el solo hecho de nacer en aquella sociedad se convierte automáticamente en miembro de dicha tradición. Junto a esta auténtica organización de masas hay unos cuantos grupúsculos, de carácter igualmente religioso pero con una ideología que poco o mucho diverge de la hegemónica: son grupos minoritarios, reprimidos o en el mejor de los casos tolerados, culturalmente marginales, socialmente aislados y recluidos en sí mismos, que para subsistir necesitan actuar permanentemente a la defensiva, pero que para crecer deben hacerse visibles a través de unas campañas de propaganda más o menos agresiva.

Estos grupos minoritarios y disidentes son los que durante siglos habían sido bautizados despectivamente, por la Iglesia mayoritaria y por la sociedad global, como "sectas".

Obviamente el modelo puede presentar algunas variantes, sin que ello altere sustancialmente el funcionamiento del sistema. Así, si en una sociedad como la catalana el monopolio católico ha sido una realidad histórica, que condenaba las antiguas comunidades protestantes a la condición de sectas, una sociedad como por ejemplo la alemana podía funcionar tradicionalmente sobre la base de la existencia de dos grandes bloques socialmente legitimados (Iglesia católica e Iglesia evangélica), con todo el resto de pequeños grupos, escindidos tanto del catolicismo como del protestantismo, igualmente estigmatizados como sectas.

Fue en este contexto germánico donde el sociólogo Max Weber, hace cien años, quiso aprovechar los dos términos habituales en el lenguaje eclesiástico –iglesia y secta– para hacer de ellos dos conceptos que le sirvieran de herramienta para un análisis de las organizaciones religiosas. Al hacerlo, advirtió muy explícitamente, y repetidamente, por un lado, que utilizaba ambos conceptos sin ninguna connotación valorativa (para entendernos, que de ninguna de las maneras pretendía decir que la iglesia fuera buena y la secta mala, ni que la iglesia fuera mejor o peor que la secta) y, por otra parte, que estos conceptos los

empleaba como "tipos ideales", es decir, como modelos abstractos útiles para el análisis y la comprensión, pero no como "etiquetas" que se pudiera adjudicar a ninguna confesión religiosa determinada.

La tipología que tenía como dos polos extremos el "tipo iglesia" y el "tipo secta" debía permitir estudiar las características fundamentales de las diversas organizaciones religiosas. En sus orígenes y en las fases iniciales de su desarrollo, todo grupo religioso tenía a adoptar las características de la secta. La secta aparecía como consecuencia de una escisión religiosa: una secta era como una rama que se desgaja del tronco de una tradición. En este sentido el mismo cristianismo había sido, en los primeros siglos, una secta del judaísmo. Así, según el libro de los Hechos de los Apóstoles (capítulo 24), Pablo era acusado por las autoridades religiosas judías de ser "un cabecilla de la secta de los nazarenos", y él respondía que seguía "el camino que *ellos* llaman secta". En este mismo sentido, las incipientes comunidades reformadas del siglo xvi podían ser calificadas de secta, de la misma manera que la fragmentación del protestantismo y la aparición de nuevas iglesias hacía afirmar a Max Weber que los anabaptistas, por ejemplo, "en nuestra terminología son, efectivamente, una secta", al tiempo que advertía que "no les hacía ninguna gracia que los tacharan de 'sectarios', ya que ellos consideraban precisamente que eran la única Iglesia, santa y perfecta".

Si en los momentos iniciales todo movimiento religioso nuevo forzosamente se veía obligado a adoptar una posición de confrontación con el tronco del que se había desgajado, y por extensión con la sociedad global que lo rechazaba, a la vez, desde una perspectiva histórica, la dinámica de la evolución de estos nuevos movimientos religiosos hacía que generalmente tendieran a institucionalizarse (o bien que acabaran desapareciendo). En la misma medida que su presencia en la sociedad se normalizaba, y que las segundas y las terceras generaciones perdían gradualmente conciencia de la ruptura que estaba en el origen de su existencia, las "sectas" suavizaban esta actitud de confrontación. Subsistía, sin embargo, una diferencia básica entre el "tipo iglesia" –institución de carácter obligatorio, en la que se ingresa por el solo hecho de nacer en ese contexto– y el "tipo secta" –organización de carácter voluntario, a la que uno se afilia por medio de una decisión libremente tomada–.

Este era a grandes rasgos el panorama de cualquiera de nuestras sociedades occidentales hace cien años (y bastante menos de cien, incluso, en el caso de una sociedad como la catalana). Añadamos dos observaciones complementarias. En todos los casos, y con la única excepción de la presencia de algunas comunidades judías en la mayoría de las sociedades europeas (y americanas), el panorama religioso era un panorama exclusivamente cristiano. Y por otro lado, tanto Max Weber como los otros científicos sociales que se ocuparon de la elaboración de este modelo de análisis de las organizaciones religiosas vivían en un entorno mayoritariamente protestante, y se fijaron relativamente poco en el catolicismo. En caso contrario, la proliferación de todo tipo de órdenes y congregaciones religiosas en el seno del catolicismo debería haberles llamado fuertemente la atención, y habría tenido que encontrar cabida en su modelo explicativo. Desde los benedictinos y cistercienses hasta los franciscanos y capuchinos; de los cartujos a los jerónimos y carmelitas, calzados o descalzos; de los dominicos a los jesuitas, teatinos, mínimos, etcétera: la lista es interminable. Nunca se hace referencia a las órdenes religiosas en términos de "secta". Pero desde un punto de vista estrictamente sociológico (y por tanto sin ninguna connotación peyorativa), como organizaciones religiosas comparten casi todas las características principales.

Pero si éste era el panorama general a comienzos del siglo XX, hoy el mapa religioso de nuestras sociedades ha cambiado radicalmente. Tanto, que el esquema teórico que nos hacía hablar de iglesias y sectas

tambalea, y debe ser totalmente repensado.

- 1) En primer lugar, porque hoy la cristiana no es ya la única tradición religiosa presente en nuestras sociedades. En Cataluña hay hoy, además de cristianos y judíos, musulmanes, hinduistas, sijs, budistas, bahá'ís, etc. Y ni en el islam ni en el budismo ni en ninguna de las otras tradiciones tiene sentido hablar de sectas: sencillamente, porque en ninguna de estas tradiciones hay una institución equiparable a la de la Iglesia. Si en el cristianismo se puede hablar de ramas escindidas de un tronco, es porque la imagen del tronco tiene sentido: hay un *corpus* de creencias consideradas "ortodoxas", y hay una instancia que otorga el derecho de definir esta ortodoxia y de velar por su preservación. En el hinduismo, por ejemplo, ni la Fundación para la Conciencia de Krishna, ni los Amigos de Amma, ni la *Divine Life Society*, ni ninguno de los otros movimientos implantados en Cataluña encarnan la ortodoxia, ni pueden ser entendidos como ramas de un mismo tronco. En el hinduismo, la autoridad religiosa es la autoridad del maestro espiritual de quien uno puede libremente hacerse discípulo, pero nunca la autoridad de quien tiene el poder de imponer coactivamente sus criterios. El hinduismo es extraordinariamente diverso, tan diverso como el cristianismo o más: pero en el hinduismo, como en el budismo y como en el islam, el uso de la palabra "secta" supondría la imposición forzada de una categoría impropia e inadecuada.
- 2) Pero es que además, e incluso en el ámbito mismo del cristianismo, ¿dónde está hoy en nuestras sociedades aquella gran tradición religiosa que gozaba de un régimen de monopolio en la articulación de las creencias, la defensa los valores dominados, la preservación de la cohesión social y la construcción de la identidad personal de los individuos? ¿Dónde está la institución religiosa capaz de ejercer una tutela sobre la cultura? ¿Dónde está, en definitiva, la Iglesia a la que se pertenece automáticamente por el solo hecho de haber nacido en una sociedad determinada? En las sociedades occidentales secularizadas, esta Iglesia ha desaparecido de manera irreversible. Con el proceso de separación entre las esferas civil y religiosa, o entre la Iglesia y el Estado, la pertenencia religiosa es siempre opcional. Todas las organizaciones religiosas son hoy de carácter voluntario; no quedan sino algunos vestigios residuales del modelo anterior (como en el caso de Grecia, por ejemplo); por norma general, la afiliación religiosa es consecuencia de una decisión libre del individuo. Y lógicamente, si lo que sociológicamente Max Weber llamaba el "tipo iglesia" ha desaparecido en el transcurso del siglo XX, ¿qué sentido tiene seguir defendiendo la existencia del "tipo secta"?
- 3) En tercer lugar, el antiguo modelo ha estallado porque actualmente no sólo hay un pluralismo religioso en el sentido de que en una misma sociedad conviven las más diversas tradiciones religiosas. Otra dimensión fundamental del fenómeno del pluralismo es el que se da en el seno de cada una de las confesiones. En el caso del cristianismo –que es la tradición que en el antiguo modelo permitía hablar efectivamente de iglesias y de sectas– esto significa que hay maneras diversas de concebir y de vivir tanto el catolicismo como el metodismo, el luteranismo o el pentecostalismo. Dicho de otro modo, tanto las antiguas "iglesias" como las antiguas "sectas" se ven atravesadas hoy por corrientes de pensamiento y de espiritualidad diversas. Ni siquiera las confesiones organizativamente más centralizadas (como la Iglesia romana y los Testigos de Jehová, por poner dos ejemplos bien dispares), son hoy monolíticas. Y menos lo son aún las iglesias bautistas o de la Comunión Anglicana, que tienen una larguísima tradición de respeto de la pluralidad interna.

En definitiva, las categorías de iglesia y secta, tal y como fueron concebidas por los primeros científicos

sociales, siguen siendo útiles para un estudio histórico del desarrollo de las diversas confesiones cristianas, pero son inaplicables en el contexto contemporáneo de unas sociedades secularizadas y plurales. La noción de secta ha dejado de ser la herramienta de análisis para la que había sido pensada, y ha vuelto a convertirse en lo que durante siglos había estado en manos de una institución religiosa en situación de monopolio: un insulto, una manera de estigmatizar a aquel que osa discrepar del mundo dado por supuesto, una etiqueta que se cuelga a aquel que es diferente de la mayoría. No debe resultar sorprendente que los miembros de los grupos que en algún momento han sido calificados de sectas se lamenten los perjuicios que esto les ha ocasionado. Ni siquiera ha de sorprender que algunos se nieguen sistemáticamente incluso a responder un cuestionario como el que la revista *Dialogal* les ha dirigido: tal como habitualmente se utiliza hoy, el lenguaje que habla de sectas es simplemente ofensivo. Y del mismo modo que hemos abandonado el discurso que hablaba de las "razas" humanas, porque implícitamente presuponía la existencia de unos seres superiores y de los que el nazismo calificó de *Untermenschen*, es hora de abandonar igualmente un discurso que desprecia unas determinadas tradiciones religiosas y les asigna un estatus inferior al de otros.

"Como sociólogo de la religión he comprobado que se pueden encontrar rasgos sectarios en *todas* las tradiciones religiosas"

Subsiste, sin embargo, una cuestión que algunos no dudarán en formular: ¿existen empíricamente unos determinados comportamientos que se puede tachar de "sectarios"? Si por sectario se entiende fanático, intolerante, intransigente, excluyente, proselitista, totalitario en el ejercicio de la autoridad, fundamentalista en la interpretación al pie de la letra de los textos sin contextualizarlos, con tendencia a imponerse coercitivamente, absolutista en la convicción de estar en posesión exclusiva de la verdad, etcétera, la respuesta es que sí, que estos comportamientos se dan. He observado comportamientos sectarios en el ámbito familiar y en el escolar. Habría que estar ciego para no darse cuenta de la existencia de comportamientos sectarios en el mundo de la política. Pocas instituciones reúnen simultáneamente tantos rasgos sectarios como el ejército. Y como sociólogo de la religión he comprobado que también se dan comportamientos sectarios en el marco de las organizaciones religiosas, y he estudiado un grupo. Para llegar a la conclusión de que se encuentra rasgos sectarios en *todas* las tradiciones religiosas.

Sin ir más lejos, en la tradición católica –y si elijo precisamente ésta es porque es la mía– toda la lista de calificativos que acabo de mencionar han estado y están presentes. Se puede ser católico y fanático (y no sólo en el lado conservador o reaccionario; existe también el fanatismo izquierdista o progresista). Se puede ser católico e intolerante (sería instructivo releer hoy las múltiples intervenciones de los obispos españoles en el Concilio Vaticano II, pronunciándose en contra del proyecto de decreto sobre la libertad religiosa). Se puede ser católico e intransigente (el fundador del Opus Dei en su *Camino* elogiaba "*la santa intransigencia, la santa coacción y la santa desvergüenza*", pero no vale exigir la contextualización de los textos bíblicos y negarse a contextualizar un escrito de la España del año 1939). Se puede ser católico y excluyente ("*Extra Ecclesiam nulla salus*", y quien no haya tenido nunca la tentación de excluir aquel que piensa de manera diferente a la propia, que tire la primera piedra). Se puede ser católico y proselitista (*De Propaganda Fide* era el nombre de un antiguo dicasterio vaticano). Quien tenga ganas, que continúe el ejercicio por su cuenta. Y quien pertenezca a otra confesión o a otra tradición religiosa, que aplique el ejercicio a la suya. En todas partes se detectará la posibilidad de comportamientos sectarios. Y en ninguna parte el comportamiento sectario es un imperativo: ni siquiera lo es en el caso de aquellos grupos que, para

vergüenza nuestra, han tenido que vivir muchos años con el estigma de una etiqueta insultante como la de "secta".

---

## Entrevistas (realizadas en el año 2004)

---

**Gundicha Das:**

***"Analizando nuestra situación en los años setenta, se comprende el rechazo"***

Presidente del templo Hare Krishna en Barcelona.

---

**¿En qué y cómo les ha perjudicado el hecho de que en alguna ocasión hayan sido etiquetados como secta?** Nos ha supuesto encontrar rechazo, tanto como grupo como individualmente, y una gran incomodidad, incluso miedo, o al menos vergüenza, de presentarnos "tal como somos" ante los demás. Esto no sólo nos ha afectado a nosotros como personas que hemos decidido seguir una determinada tradición, sino también a nuestros padres, hijos, etc. Hemos encontrado dificultades u oposición a la libertad de expresión de nuestra fe en público, y en determinadas ocasiones discriminación para participar plenamente de la vida social del lugar donde vivimos. En muchos casos hemos encontrado rechazo por parte de la familia o en el trabajo.

**¿Cuáles creen que son las razones por las que se les han hecho estas acusaciones?** De entrada, por el sencillo hecho de que nuestra tradición tiene una implantación relativamente reciente en el país. Hay también una tendencia general a rechazar lo nuevo, muy exacerbada en personas encerradas en otras formas de fe, en personas resentidas por su relación con nosotros, en personas honestamente preocupadas porque piensan que no es una expresión sana de la espiritualidad, y también en personas interesadas en hacer negocio de la alarma social. Por otra parte, he de reconocer que hace años, en el momento en que los primeros grupitos de personas educadas en tradiciones más establecidas comenzaron a practicar esta tradición, la forma en que rompieron con sus costumbres anteriores fue tal vez un poco extrema y desmesurada. Analizando la situación de nuestra comunidad a finales de los setenta, debo admitir que la reacción de extrañeza y rechazo puede ser comprensible.

**¿Se sienten todavía hoy despreciados, o incomprendidos, o difamados?** Sí, pero mucho menos. Aunque los medios de comunicación nos tratan con mucho más respeto que antes, todavía está bastante arraigado en la gente lo que decían hace 25 años. Nuestra sociedad va madurando y digiriendo el hecho de la diversidad, pero todavía le cuesta bastante aceptar al "diferente", sobre todo si se les ha hecho ver como alguien de quien desconfiar, peligroso.

**¿Creen que tiene algún sentido utilizar el concepto de "secta"?** Hoy en día, entre la gente preocupada por el fenómeno de las "sectas", los grupos más vanguardistas, sobre todo en Estados Unidos, están cambiando la terminología. Ya no se utilizan conceptos como "lavado de cerebro", ni tampoco "secta", sino "fenómenos de carácter sectario". Algunas personas de nuestra tradición hemos estado trabajando con grupos de este tipo, para entender sus preocupaciones y, quizás, plantearnos seriamente cambios en

aspectos de nuestra conducta que pudiéramos mejorar. Como resultado de este ejercicio hemos podido ver que es cierto que en muchos colectivos humanos, y no sólo religiosos, se pueden dar patrones de conducta grupal que no son deseables para el bienestar de las personas de estos grupos.

**Alain González:**

**"Hay que demostrar lo que se dice, porque si no, puede dar lugar a la calumnia"**

Vicedirector de Soka Gakkai de España.

---

**¿En qué y cómo les ha perjudicado el hecho de que en alguna ocasión hayan sido etiquetados como secta?** Aunque la palabra "secta" por sí misma es neutra, es mucha la carga semántica negativa que conlleva; estar relacionado provoca al menos dudas en el oyente. Como llevamos a cabo actividades en los campos de la paz, la cultura y la educación, vivimos constantemente expuestos a la alabanza y a la crítica. El descrédito es otra cosa. Si esto aparece, hay que demostrar lo que se dice, porque si no, puede dar lugar a la calumnia y la injuria.

**¿Cuáles creen que son las razones por las que se les ha hecho estas acusaciones?** Nuestra experiencia nos ha demostrado que la razón ha sido el simple desconocimiento. Considerando nuestra historia reciente, es a partir de 1978 que el término secta empieza a tener una connotación antisocial, siniestra, de conducta fanática y peligrosa, con el suicidio colectivo encabezado por Jim Jones en Guyana. Este desastre provoca una llamada de atención a la sociedad y varios gobiernos promueven informes parlamentarios intentando investigar lo "potencialmente peligroso". En muchos casos estos informes fueron la única referencia para tachar de sectas peligrosas, y no los comportamientos.

**¿Se sienten todavía hoy despreciados (o incomprendidos, o difamados)?** No. Concretamente en el caso de Cataluña, por ejemplo, acontecimientos recientes como nuestra participación en el Parlamento de las Religiones del Mundo, en Montserrat y dentro del Foro de las Culturas, así como la publicación de textos especializados como resultado de investigaciones serias, como *Las otras religiones*, aportan un acercamiento objetivo a nuestros ideales y actividades. A escala mundial, cada vez es más amplio el reconocimiento de la aportación al desarrollo del ser humano de Soka Gakkai, como movimiento basado en el budismo humanista de Nichiren Daishonin.

**¿Creen que tiene algún sentido utilizar el concepto de "secta"?** De entrada, el uso de esta palabra debería responder al menos a una mínima responsabilidad ética. Algunos autores se inclinan por utilizar expresiones como "sectas destructivas", cuando un comportamiento extremista o antisocial es demostrable, y por otro lado "nuevos movimientos religiosos", como expresión bastante respetuosa pero a la vez bastante ambigua. A nuestro juicio, la expresión "confesiones minoritarias" en general, que utiliza la Dirección General de Asuntos Religiosos del Ministerio de Justicia de España, se ajusta más a la realidad religiosa de España. En particular, el señor Joaquín Mantecón, subdirector general de Coordinación y Promoción de la Libertad Religiosa, escribió: "La ley, al referirse a estos grupos u organizaciones, los llama *iglesias, confesiones y comunidades*. Al hacerlo así, la ley no pretende ofrecer una clasificación acabada y

completa. Más bien emplea una terminología que quiere ser omnicomprensiva del fenómeno religioso en su dimensión colectiva y asociativa al más alto nivel "(Confesiones Minoritarias en España, Guía de Entidades y Vademécum normativo, Ministerio de Justicia, Dirección General de Asuntos Religiosos, Madrid, 2004, pág. 13).

**Aníbal Iván Matos:**

**"Los prejuicios se inducen desde la clase clerical"**

Director de la Sección de Información Pública y portavoz de la Sede Nacional de los Testigos Cristianos de Jehová.

---

**¿En qué y cómo les ha perjudicado el hecho de que en alguna ocasión hayan sido etiquetados como secta?** La literatura de divulgación dedicada al tema de las "sectas" o "cultos" está plagada de ideas negativas, tópicos y estigmas sociales. Sin embargo, como nuestra labor cristiana se hace de manera pública y abierta, y nuestros locales de culto son de entrada libre, la gente en general nos conoce y nos trata con normalidad. De hecho, en nuestra labor domiciliaria podemos afirmar que aproximadamente entre el treinta y el cuarenta por ciento de las personas con las que hablamos nos atienden con interés y respeto.

**Desde su punto de vista, ¿por qué se les ha hecho acusaciones de este tipo?** Cuando los medios de comunicación publican información sesgada, y usan el término "secta", se alimenta el prejuicio, que a veces se traduce en actitudes intolerantes o de rechazo, más o menos apasionadas, que pueden llegar a ser hostiles. La desinformación, o la falta de información sobre cuestiones como nuestra negativa a las transfusiones de sangre, han llevado a generalizaciones peligrosas, como que "los testigos de Jehová 'dejan' morir a sus hijos", cuando en realidad es exactamente al contrario. En el terreno religioso y doctrinal, los prejuicios se inducen desde la clase clerical. Sin embargo, se trata de un prejuicio menos peligroso.

**¿Se sienten todavía despreciados (o incomprendidos, o difamados)?** No. En el ámbito personal hay, claro, actitudes intolerantes que dependen en gran medida de la formación de la persona que, o bien es fácilmente manipulable, o bien insiste de manera interesada en forjar y forjarse una imagen distorsionada del testigo. Por la parte que nos toca, creemos que para que haya una buena comunicación es fundamental reconocer de manera respetuosa la posición religiosa, agnóstica o atea de la otra persona.

**¿Creen que tiene algún sentido utilizar el concepto de "secta"?** Sí. Sólo por su valor etimológico, nunca de manera peyorativa, porque se aplicaría a todos los grupos que se han escindido de una confesión y siguen considerando que forman parte de ella, pero en una rama que sostiene puntos de vista o giros doctrinales divergentes. Por otro lado, están los movimientos religiosos o pseudorreligiosos (como el "satanismo" y los grupos que instan a prácticas sexuales degradantes como si se tratara de un ejercicio religioso). Pero estos movimientos, si bien encajan en algunas de las definiciones modernas de "secta", no siempre responden al sentido etimológico del término, si bien son formas de religiosidad peligrosas.

**Armando Lozano Hernández:**

**"El concepto de secta es un comodín mediático"**

Presidente de la Iglesia de Unificación de España.

---

**¿En qué y cómo les ha perjudicado el hecho de que en alguna ocasión hayan sido etiquetados como secta?** La Iglesia de Unificación se inscribió en el Ministerio de Justicia de España el 4 de mayo de 2001. El Tribunal Constitucional obligó al ministerio a efectuar la inscripción tras la decisión favorable del 15 de febrero de 2001. Fueron diez años de batallas legales en que tuvimos que reclamar nuestro derecho a existir como iglesia y superar todo tipo de prejuicios. No es posible enumerar los abusos sufridos durante treinta años de existencia de nuestra comunidad: abusos en el trabajo, en la escuela, en los medios de comunicación, en las comunidades de vecinos, en la sociedad en general. Las dificultades para conseguir sólo un centro cultural para hacer una conferencia, el alquiler de un local, que te publiquen una carta en un medio, que te den la palabra en unas jornadas interreligiosas... ¡Cuántas personas han sido estigmatizadas simplemente por el hecho de haber participado en algo nuestro!

**¿Cuáles creen que son las razones por las que se les ha hecho estas acusaciones?** Los prejuicios raciales y religiosos se fundamentan en el miedo y en la manipulación de la información. Y detrás de esta manipulación hay grupos interesados en que la mentira se mantenga. Ser judío en la Alemania nazi, negro en América, moro o sudaca en España o charnego en Cataluña se basa en mentiras y más mentiras que a fuerza de ser repetidas se hacen creíbles, y la responsabilidad de desmentirlas recae en la víctima. Habrá personas en religiones minoritarias que sean sospechosas de algo, sí. Y podríamos decir lo mismo de personas en grupos católicos, partidos políticos o equipos de fútbol. Pero para eso está la ley y no el linchamiento popular. Los grupos de información sobre las sectas siguen recibiendo financiación pública y tienen las puertas abiertas en escuelas e instituciones, mientras que los grupos que ellos vituperan reciben portazos y el silencio como respuesta.

**¿Se sienten todavía hoy despreciados (o incomprendidos, o difamados)?** La situación no ha cambiado mucho. Los medios de comunicación y las instituciones que han traficado con la palabra "secta" no tienen interés en desdecirse. Es un ejercicio de humildad y de amor a la verdad que puede quedar para las generaciones futuras. Espero que no hagan falta 400 años como ocurrió con la secta del Nazareno.

**¿Creen que tiene algún sentido utilizar el concepto de "secta"?** Personalmente, creo que no. Es una palabra vacía, un comodín mediático. Hay un mundo enorme de posibilidades espirituales que debe entenderse correctamente. ¿Cómo llamarlo? Por su nombre. Todos tenemos nombre. No somos cosas. Hay que hacer el esfuerzo de aclarar conceptos y no simplificar realidades. La diversidad nos enriquece a todos.

**Higinio Cortés y Castejón:**

**"En España el gobierno aún discrimina cualquier minoría"**

Miembro de una iglesia evangélica y profesor del Centro Evangélico de Estudios Bíblicos.

---

**¿En alguna ocasión las iglesias evangélicas han sido etiquetadas como secta?** Como creyente y miembro adscrito a una iglesia evangélica federada a la FIEIDE (Federación de Iglesias Evangélicas Independientes de España), yo nunca me he sentido tratado como secta o sectario. En cambio, creo que no pueden decir lo mismo los miembros de otras denominaciones protestantes, tal vez por razones asociadas a su etnia (ahí está el derribo municipal de dos templos de la Iglesia de Filadelfia a Madrid, a pesar de su buen trabajo frente a los desastres de la droga). Se manifiesta en la utilización cotidiana por parte de los medios de comunicación de expresiones de desprecio directos ("las sectas evangelistas") o encubiertas (en un conflicto político y no religioso, se enfrenta al IRA con los "protestantes", cuando se 'debería decir "unionistas" o "lealistas"), y también en la exhibición de imágenes de algunas manifestaciones carismáticas, no comunes ni habituales, para ilustrar lo que son los cultos "evangelistas".

**¿Los evangélicos se sienten despreciados o incomprendidos?** En España todavía existe la discriminación desde el gobierno a cualquier minoría religiosa. Según comunica la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) que representa 800.000 cristianos evangélicos agrupados en las 2.000 iglesias existentes, la neutralidad religiosa que establece la Constitución sigue igual después de 25 años. Todavía hay limitación del derecho de manifestación en espacios públicos, dificultades de acceso de los pastores evangélicos a centros públicos para dispensar asistencia religiosa y no exención de impuestos por los bienes destinados al culto; eso son privilegios concedidos a la confesión religiosa mayoritaria. En los ocho años de la legislatura anterior, no hubo ningún avance en el desarrollo de los Acuerdos de Cooperación.

Los Presupuestos Generales del Estado sólo contemplan asignaciones económicas a favor de la Iglesia católica, la cual percibe una dotación presupuestaria que se añade a los fondos recaudados con la casilla de la declaración de la renta. Estos beneficios no se conceden al resto de confesiones religiosas.

**¿Creen que tiene algún sentido utilizar el concepto de "secta"?** La palabra "secta" es algo difícil de definir por la cantidad de connotaciones que lleva asociadas. El uso teológico de la expresión, sin ningún sentido negativo, podría estar indicado. Puede ser más comprometidos el uso sociológico y popular, ya que se utiliza sin sentido o peyorativamente. Entiendo que podría ser aceptable utilizarla para definir los grupos (religiosos o no) caracterizados por la utilización de herramientas de control y manipulación mental, de violencia psíquica y de desestabilización psicológica del individuo y la familia, para obtener el vínculo del adepto y hacer que, ya sin espíritu crítico, rompa con las referencias sociales comunes (éticas, cívicas, educativas y científicas).

Publicado en *Dialogal* número 14 (verano 2005).